

el Cuerpo Subalterno de Correos, estableciéndose en la norma quinta de las bases generales de la convocatoria todo lo concerniente a la designación, composición y actuación del Tribunal.

Para dar cumplimiento, en lo que afecta a la designación del Tribunal central, se estima oportuno aplicar criterios objetivos en los que se contemplen, de una parte, el nombramiento de algunos funcionarios que desempeñen puestos de trabajo directamente relacionados con la selección, formación y gestión del personal, ordenación y explotación del tráfico postal, y de otra, un número de funcionarios pertenecientes a las últimas convocatorias celebradas para ingreso en los Cuerpos Ejecutivo y Subalterno de Correos—seis y cuatro, respectivamente—designados automáticamente de acuerdo con el mejor número obtenido en sus convocatorias.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer que el Tribunal calificador sea constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Gerardo Aynos Jódar, Jefe del Servicio de Explotación del Tráfico Postal.

Presidente suplente: Don Antonio Ripoll Rigo, Subinspector general de Correos.

Vocales:

Don Ceferino García Martínez, Jefe de Sección en el Instituto de Estudios Postales.

Don José Martín García, Jefe del Negociado de Ambulantes de la Sección de Transportes.

Don Godofredo Sellers Sánchez, Jefe de Negociado de Oficinas Técnicas de la Sección de Planificación de Correos.

Doña María Teresa Sánchez Vegas, Jefe de Negociado de Interpretación de Normas y Consultas de la Sección de Legislación.

Don Pedro Navarro López, Técnico de Correos, Madrid.

Don Juan Espada Sanz, Técnico de Correos, Madrid.

Don Antonio Ortiz Fornés, Ejecutivo, Instituto de Estudios Postales.

Don Antonio Ruano García, Ejecutivo, Salamanca.

Don Modesto Holguín Fernández, Ejecutivo, Madrid.

Doña María Mercedes Quirós Díaz, Ejecutivo, Caja Postal de Ahorros.

Don Francisco Jiménez Bravo, Ejecutivo, Dirección General.

Don Timoteo Díez Gutiérrez, Ejecutivo, Dirección General.

Don Alfonso Iniesta Sánchez, Subalterno de Correos, Gandía.

Don José García Solana, Subalterno de Correos, Alicante.

Don Jaime Zaragoza Andújar, Subalterno de Correos, Granada.

Don Antonio Calahorra Acevedo, Subalterno de Correos, Palma de Mallorca.

Secretario: Don Juan Ferrero Villares, Técnico de Correos, Dirección General.

Secretario suplente: Don Secundino Turégano Martínez, Ejecutivo, Dirección General.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, Alejandro Rebolle Álvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

ADMINISTRACION LOCAL

7047 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas vacantes de Médicos de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad plazas vacantes en la plantilla.

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Admitidos

1. Eugenio Aparicio García.
2. Julián Castro Castro.
3. José Alberto Cruces Conde.
4. Antonio Franco Granado.
5. Luis Emilio Ortega Martín-Corral.
6. Emilio Sánchez Barrado.

Excluido

José Luis Pindado López, por no haber acompañado a la solicitud la documentación exigida en la base 3.2 de la convocatoria.

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Admitido

1. José María Jiménez Bustos.

Excluido

Ninguno.

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Admitidos

1. Constantino Benito García.
2. Julio Izquierdo Pablos.
3. José Antonio Pascual Pérez.

Excluido

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 8 de marzo de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—1.838-A.

7048 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos-a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Aparejador.*

Esta Presidencia ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a tomar parte en dicha oposición, inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.349, del día 24 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de enero de 1978, sin que haya lugar a la exclusión de ningún aspirante:

Don Pedro Trobat Miró.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—3.254-E.

7049 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor titular de Violoncelo de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música.*

En el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero del actual, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titular de Violoncelo de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música de esta excelentísima Diputación Provincial, se han advertido los siguientes errores:

Donde dice: «13 de marzo», debe decir: «13 de mayo».

Donde dice: «Vebia», debe decir: «Beviá».

Donde dice: «Polloll», debe decir: «Palloll».

Tarragona, 27 de febrero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—3.497-E.

7050 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor auxiliar de Guitarra en la Delegación de Reus de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música.*

En el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero del actual, referente al concurso-